

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Aprobación, exposición pública de los padrones de las Tasas por Prestación de Servicios de Recogida de Basura, Agua, Alcantarillado y Mantenimiento de Contadores, para el tercer trimestre de 2004.

Por el presente anuncio se procede a la exposición pública de los padrones de contribuyentes de las Tasas por Prestación de Servicios de Recogida de Basura, Agua, Alcantarillado y Mantenimiento de Contadores, correspondientes al tercer trimestre de 2004.

Los interesados legítimos podrán examinar dichos padrones en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el BOC.

El período voluntario para el pago de las cuotas abarcará del día 2 de octubre hasta el día 3 de diciembre de 2004. Transcurrido dicho plazo, se procederá sin más aviso a su cobro por la vía ejecutiva, con el recargo, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Ribamontán al Mar, 4 de octubre de 2004.—El alcalde (ilegible).

04/13043

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 105 y 126 de la vigente Ley General Tributaria, modificados por el artículo 28 de la Ley 66/97 (BOE de 31 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento, en horario de oficina, en el plazo señalado en el artículo 20 del Reglamento General de Recaudación. Las liquidaciones notificadas entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Nº RECIBO	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO
373397	BUSQUIER NAVARRO MARÍA SALUD	07-10/2004
373379	BUSQUIER NAVARRO MARÍA SALUD	07-10/2004
373472	DIEGO ABASCAL MARÍA JOSÉ	07-10/2004
373471	DIEGO ABASCAL MARÍA JOSÉ	07-10/2004
373384	LÓPEZ BUSQUIER JOSEFA	07-10/2004
373464	TERÁN DÍAZ JUAN JOSÉ	07-10/2004

Santillana del Mar, 3 de noviembre de 2004.—El Tesorero (ilegible).

04/13214

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Aprobación, exposición pública de los padrones de la Tasa de Suministro de Agua Potable y Tasa de Alcantarillado, para el segundo y tercer trimestre de 2004, y apertura del período de cobro.

Habiendo sido aprobado por la Comisión de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2004, los padrones de la Tasa de Suministro de Agua Potable y Tasa de Alcantarillado, correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2004, quedan expuestos los mismos en la intervención municipal, a efectos de reclamaciones y durante quince días a partir del siguiente de la publicación en el BOC, indicando que serán puestos al cobro en período voluntario desde el 14 de octubre de 2004, hasta un mes después de la publicación de este anuncio en el BOC.

San Vicente de la Barquera, 18 de octubre de 2004.—El alcalde, José Miguel Pardo Pardo.

04/13089

JUNTA VECINAL DE COO

Aprobación, exposición pública del padrón de parcelas Monte de Coo y Monte Mixto, para el ejercicio 2002 y apertura del período de cobro.

Resolución de Presidencia de fecha 26 de octubre de 2004 se ha procedido a aprobar los padrones de parcelas del Monte de Coo y Monte Mixto, correspondientes al ejercicio 2002.

Asimismo se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 28 de octubre al 28 de diciembre del año 2004, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario.

Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos en cualquier oficina de Caja Cantabria dentro del plazo señalado y durante los días y horarios hábiles de ingreso que tal entidad tiene establecido, presentando en ventanilla la comunicación que a tal efecto les será remitida a su domicilio.

Se advierte que transcurrido el período voluntario de ingreso las deudas serán exigidas por el Procedimiento de Apremio y devengarán el recargo del 20%, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Coo de Buelna, 29 de octubre del 2004.—El presidente en funciones, Serafín Gutiérrez Tezanos.

04/13092

4.3 OTROS**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**

Citación para notificación de resolución de recurso

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita y emplaza a don Néstor García Rada, con DNI 72066713-P, de la localidad de Santander, para que comparezca en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de esta Delegación del Gobierno en Cantabria en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la resolución del recurso interpuesto por el interesado del expediente sancionador que más abajo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/92, ya citada.